I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 019
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 06/07/2021
HORARIO 10:30 A 13:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

1.- Varios
2.- Correspondencia
3.- Cambio de dependencia funcionario Juzgado

DESARROLLO DE LA TABLA

Sr. Alcalde señala que dado que se pasa a fase 3 desde el jueves 8 del presente, desde la próxima semana las sesiones de Concejo Municipal serán presenciales.-

1.

1.1.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Da la bienvenida a los concejales tanto que continúan en esta labor como a los que asumen por primera vez, deseándoles éxito en su gestión al igual que al Sr. Alcalde.
b.- Señala que el Cuerpo de Bomberos solicitó subvención y sería bueno que pueda presentarse para la aprobación de ellos en el corto plazo.
c.- Solicita que se oficie a Gobernación, Carabineros y la PDI, como para que puedan ejercer acciones para eliminar el comercio ambulante de la gente que viene de afuera a vender productos de diversa índole, incluso falsificados.
d.- Le preocupa la cantidad de migrantes que han llegado a la comuna. Sería bueno conocer en qué situación están ellos.
e.- En Ex posta 4 los pizarreños están amenazando peligro de caer;
f.- Solicita que el Municipio se haga cargo de la poda de árboles;
g.- Debe verse la forma de abordar la limpieza de los sumideros que se encuentran tapados;
h.- Solicita exigir a la empresa de aseo dar cumplimiento al contrato. Mejor supervisión.-

1.2.- Sr. Mauricio Torres:

a.- También tenía entre sus varios la petición de subvención al Cuerpo de Bomberos, incluso hizo llegar una carta al efecto.
b.- Cree que hay que regular el uso de los bienes nacionales, no solo en el sector de la Feria sino que en toda la comuna, como es el caso de los garajes, o el abandono de vehículos en la vía pública. SE debe pensar en ordenar la ciudad, ya que están heredando una ciudad que se ha ido desordenando;
c.- Solicita copia del contrato de la basura, el contrato de iluminación del eje cívico de Lota Alto;
d.- Se debe discutir de qué manera van a abordar el tema de educación (déficit) porque no es justo que año a año se tengan que traspasar entre mil y mil quinientos millones del presupuesto municipal.

1.3.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Felicita a los presentes y les desea el mayor de los éxitos en esta gestión.
b.- Respecto de la subvención a Bomberos, solicita se le pueda dar urgencia;
c.- Hay gran cantidad de luminarias apagadas en la comuna lo que constituye un peligro porque eleva el riesgo de delitos. Sería bueno hacer un catastro real.
d.- En Población Bellavista en calle Los Copihues hay un tramo donde se cayeron las soleras y se está generando un socavón.

Sería bueno coordinar una solución con quien el Alcalde designe para estos efectos.
e.- El otro tema es en sector Uspallata con Avda. La Paz (Pabellón 45) donde se trabajó en realizar mejora del alcantarillado.

Existe el proyecto, están los recursos, se licitó y no hubo oferentes y se aprobó en el Concejo un trato directo, pero a la fecha no se ha resuelto;
f.- Le preocupa el tema de la basura, donde no han tenido conocimiento de la nueva licitación y desgraciadamente los plazos corren y se requiere de mayor tiempo para licitar y adjudicar;
g.- En relación a los vehículos, se trabajó una Ordenanzas sobre los vehículos mal estacionados o abandonados en la vía pública;
h.- Hay proyectos pendientes que no se han podido sacar como por ejemplo la sede de la Pob. España o de la Benjamín Squella;

1.4.- Sra. Eduvina Unda:
a.- Saluda a todos los presentes y les desea éxito en su nueva gestión.
b.- Plantea preocupación por el Plan Regulador Metropolitano. ¿Tendrá alguna opinión el Concejo y Alcalde sobre este tema?
c.- Que pasa con la Farmacia Popular.
Se pidió digitalizar las nuevas atenciones ya que han variado las atenciones de 4 años atrás a la fecha.
d.- Le preocupan Villa Democracia y Villa El Progreso, barrios que nunca tuvieron categoría de población o campamento y respecto de los cuales se aprobó hace unas semanas la contratación de un profesional para que hiciera los estudios de ambos sectores.
Sería bueno revisar en qué etapa está aquello.
e.- Da a conocer que en la administración anterior, ella presidía la comisión de trabajo de salud en el Concejo, donde quedaron muchas cosas por hacer y al día de hoy hay muchas dudas sobre la nueva cepa del C-19. Se debe retomar este trabajo.
f.- Respecto de los Pabellones 55 y 56, da a conocer que en sesiones de algunos meses atrás, estuvo el arquitecto de la Egis y solicitó la exención de pago en los derechos de reconstrucción, encontrándose pendiente el informe jurídico al efecto.
g.- En cuanto a seguridad pública se reunió con el Mayor de Carabineros y le hizo presente el retomar trabajos de seguridad y programas como el "Duerme Tranquilo" y el modelo de integración entre Carabineros y la comunidad.-

1.5.- Sr. José Carrillo:
a.- Cree que es necesario aclarar algunos temas. Hace algunos meses se dictó la ley 21.342 relacionada con el retorno gradual de los trabajadores, lo que implica contratar seguros Covid a los funcionarios que se rigen por el contrato de trabajo, dentro de los cuales nosotros tenemos a las personas de los pro-empleos, PMU, educación y salud.
No se conoce mucho el tema y es necesario saber si la Municipalidad está obligada a contratar estos seguros y de donde se sacarán los recursos en caso de que así sea.
b.- Se suma a la preocupación del Plan Regulador Metropolitano ya que hay una serie de Alcalde que se han pronunciado por el hecho de no ser considerados.
c.- Le preocupa la falta de trabajadores que puedan desarrollar labores de limpieza de colectores de aguas lluvias, por ejemplo en sector 2 de Polvorín hay una canaleta que lleva años sin solución.
Quiere saber si el Plan Maestro contempla la eliminación de las inundaciones del sector bajo de Lota como la Plaza Chillancito.
d.- El 10 de agosto tienen pensado como grupo Identidad Lotina instalar el Monumento a la entrada de la comuna, para lo cual ingresaron carta solicitando colaboración de M$ 1.400 para el traslado de la obra y al efecto requiere de un pronunciamiento de la actual administración.-

1.6.- Sr. Gabriel Fuica:
a.- Pide conocer a los jefes de área que están asumiendo, como para saber a quién dirigirse en caso de que requieran algo.

b.- Aclara que el Club Yale España es un club de fútbol y no de rayuela;
c.- Reconoce que en la administración anterior del actual alcalde, se desarrollo muy bien lo relativo al mejoramiento de las multicanchas en los barrios, frente a lo cual sería muy bueno poder reactivar proyectos de cancha de Sotomayor, en Villa Los Héroes se requiere de un proyecto de mayor envergadura para la cancha;
d.- Hace presente que se encuentra abandonado lo relativo a pavimentación en los barrios, lo que debería retomarse;
e.- Sabe que Secplan solicitó a Serviu visitar poblaciones para ver tema de canaletas que inundan las casas, pero al parecer Serviu no ha respondido;
f.- En sector de unomina 1 y 2 existen problemas de aguas servidas y se requiere de un estudio y proyecto para trasladar el alcantarillado afuera de las casas.
g.- Cancha Los Conejos se vino un cerro encima y la cancha está abandonada a pesar de que aun no se inaugura.
h.- En Pedro Aguirre Cerda hace meses que permanecen luminarias apagadas.-

1.7.- Sr. Alcalde:
a.- Solicita se revise y sancione el nuevo Reglamento Interno del Concejo Municipal
b.- Respecto de las peticiones planteadas, hay muchas que llevan años sin solución, pero da a conocer que su administración tiene una planificación y por ello es bueno ir respetando ello para que no se pierda tiempo.
c.- La subvención de Bomberos aun no se ha analizado más aun cuando hay graves problemas desde el punto de vista financiero, especialmente en educación donde ni siquiera se conoce el monto.

El ha solicitado una auditoría que tiene un costo de M$ 6.000 y en la cual en las dos primeras semanas se tendrá una idea de lo que se quiere y al mes tres se tendrán resultados más concretos.

Es más, solo ha instalado a funcionarios en los cargos de confianza, ya que los otros funcionarios se encuentran contratados hasta diciembre de 2021.-

Para desarrollare de buena manera su administración, requiere instalar gente de su confianza.

En el tercer mes de la auditoría se darán a conocer los resultados.
d.- Se reunió con el Mayor Comisario de Carabineros y a corto plazo se tomarán medidas con el comercio ambulante de la comuna.

Fortalecerá el equipo de inspectores municipales y se partirá con un proyecto de ordenamiento e infraestructura de la Feria.
e.- Respecto del Contrato de Aseo, pedirá revisar las bases técnicas y que el ITO haga cumplir las bases;
f.- Se solicitará a la PDI puedan informarnos sobre situación de migrantes en Lota;
g.- Hay que analizar la manera de entregar a Bomberos la administración de los parquímetros, dado que ya existen experiencias en otras comunas.
h.- Ordenar la ciudad sin lugar a dudas que es un tema histórico, pero se debe partir por la habilitación de un aparcadero que al día de hoy no existe.
i.- Respecto de los sumideros, también es un problema histórico que se debe abordar;
j.- También estamos con un muy mal contrato en relación a las luminarias LED.

Se debe trabajar con los funcionarios que forman parte de las cuadrillas de emergencia y preparar otras personas, ya que muchos de ellos por su avanzada edad ya están fallecidos;
k.- En Pob. Bellavista se verá el tema, dado que el problema al parecer es por un muro;
l.- Sobre proyectos de la Bannen solicitará información;
m.- Ya instruyó para que se elaboren las bases de la nueva licitación del contrato de la basura;
n.- Sobre la Farmacia, cree que estuvo muy abandonada.

Ayer ya conversó con el Director de Salud primaria a fin de financiar la óptica popular y está en marcha el digitalizar las atenciones en la farmacia.

Informa que se constituirá una mesa técnica del Covid.

Fue exitosa la vacunación durante el fin de semana en Esc. Bello Horizonte, más de 200 personas.

La próxima semana comenzará el en Cesfam de Lota Alto la urgencia dental.

o.- Sobre el traslado del monumento, está la voluntad, pero hay que ver el tema con Jurídico y Finanzas.

p.- Sobre el Plan regulador tiene dudas de si el concejo tiene margen como parea opinar y en caso de que se pueda no sabe si será tan relevante esa opinión, ya que se contempla el flexibilizar el uso de los terrenos en Colcura.

Por otro lado, Lota carece de Plan Regulador y se deben conseguir los recursos para desarrollarlo.

q.- Da a conocer que planteó al Seremi tema de la cuesta Loyola, especialmente el tema de los adoquines que atentan contra los vehículos. Se debe mejorar además la señalética.

Le expresó a su vez preocupación por el proyecto de la Plaza de Armas, al cual al parecer le estarían rebajando algunas partidas para rebajar los costos y permitir la participación de interesados.

Le planteó también al Seremi tema de los campamentos,

r.- Se trabajará tema de las canchas.-

2.-

2.1.- Se da lectura a carta ingresada con el folio 1858 de fecha 10/6/2021 través de la cual doña Marcela Flores Burgos solicita autorización p0ara trabajar a la salida de la cancha de Colcura (Brasilia con Montevideo) en venta de ropa, zapatos y varios. Ella tenía autorización para vender allí comestibles, lo que por tema de pandemia no ha podido ejercer.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

Sr. Cartes cree que ello es necesario y más en estos tiempos complejos de pandemia.

Sr. Carrillo dice que sin perjuicio de aprobar le gustaría conocer la opinión de la JJVV.

Sr. Oyarce aprueba

Sr. Torres sin perjuicio de aprobar, cree que es necesario establecer un procedimiento ya que probablemente se sigan recibiendo solicitudes similares.

Sra. Unda comparte el fijar un procedimiento pero aprueba.

Sr. Fuica aprueba pero pediría el parecer a los vecinos del sector.

Sr. Alcalde dice que le parece una buena iniciativa para los vecinos de Colcura y comparte el regular y normar este tipo de comercio en los distintos sectores.

2.2.- Se da lectura a carta de ACRUL, quien solicita que ante fallecimiento de Sra. Irma Alarcón Yáñez, que tenía el puesto N° 14 de la Agrupación Acrul, y conforme a lo solicitado por la Directiva de la organización, dicho puesto quede a nombre de doña Carla Valderrama Guzmán.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.3.- Se da lectura a carta de fecha 16/3/2021 bajo el folio 886 a través de la cual doña Teresa del Carmen Sanhueza Rojas, solicita autorización para trabajar en la venta de pescados y mariscos en sector de Calero, donde lleva algún tiempo y requiere regularizar.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, bajo la premisa de que se debe reglar.

2.4.- Se da lectura a carta ingresada bajo el folio 1773 de fecha 7/6/2021 a través de la cual el Sr. Christian Squella Ceballos solicita autorización para trabajar un carrito Food Truck en calle Galvarino por las cercanías del Cuerpo de Bomberos.

Sr. Oyarce le consta la existencia del carro en ese lugar pero la verdad que no molesta en nada por lo cual aprueba.-

Sr. Carrillo cree que aquí se debe privilegiar el bien nacional de uso público y tiene entendido de que la casa del sacerdote no está en las mejores condiciones.

Sr. Cartes aprueba, aunque es partidario de solicitar la opinión al Director de Tránsito.

Sra. Unda siendo partidaria de normar estas peticiones lo aprueba.

Sr. Torres también lo aprueba de manera transitoria.

Sr. Alcalde lo aprueba.-

2.5.- Se da lectura a carta ingresada el 2/7/2021 bajo el folio 2100 a través de la cual don Guillermo Cisternas Aguilar solicita cambio de nombre en puesto de Caupolicán N° 48 que está a nombre de su madre Victalina del Carmen Aguilar Mejías, por fallecimiento de la misma.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.6.- Se da lectura a de carta de fecha 2 de julio bajo el folio 2106 a través de la cual ante fallecimiento del Sr. Andrés León Villarroel se solicita se traspase patente de Caupolicán N° 6 de la comuna de Lota a su cónyuge de Elizabeth Rodríguez Sanhueza.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.7.- Se da lectura a Ord. 70 de 29/06/2021 de Jefe de Admón. y Finanzas (S) a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para la renovación de Patentes de Alcoholes correspondiente al 2° semestre 2021.-

Siendo un trámite de rigor que semestralmente se debe hacer, concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.8.- Se acuerda hacer concejo extraordinario el jueves 8 de julio a las 15 horas para ver tema de Reglamento del Concejo y otros asuntos internos.-

3.- Sr. Alcalde da a conocer que ante la imposibilidad de poder contratar funcionarios hasta el próximo año, dada la vigencia de los contratos hasta el 31 de diciembre del año en curso, solo tiene la alternativa de hacer cambios internos.-

Así por ejemplo informa que al Sr. Rubén Alarcón lo está destinando como encargado de los pro empleo, al Diego Vega como encargado de los PMU y al Sr. Kleber Castro como Enc. de Gabinete.-

Sin embargo en este último caso, como se trata de un funcionario que estaba asignado al Juzgado de Policía Local, al igual que el personal de la Dirección de Control, se requiere solicitar el acuerdo del Concejo al efecto.

Sr. Torres dice que si los funcionarios están de acuerdo con su traslado, no tendrá duda en aprobarlo. En este caso aprueba.

Sr. Fuica aprueba.

Sr. Cartes aprueba porque el funcionario está conforme.

Quiere dejar constancia de que le preocupa el que se esté diciendo que todos los funcionarios a contrata se van en diciembre ya que sería bueno evaluar y no predisponer a los funcionarios, para que el clima laboral sea acorde a las funciones públicas, teniendo presente que todos ellos son funcionarios municipales y no obedecen a confianzas.

Sr. Oyarce aprueba.

Sr. Carrillo aprueba pero comparte la mirada del concejal Cartes, para que el clima laboral sea bueno.

Sra. Unda aprueba la propuesta del Alcalde.

Sr. Alcalde dice que nadie se tiene que asustar ni impactarse por decisiones políticas administrativas que son competencia exclusiva del Alcalde.

Las desvinculaciones dentro del marco legal, competen al Alcalde y no cree que ningún alcalde pueda trabajar con las manos amarradas al no contar con personal de su confianza.

Si están las facultades legales para desvincular, lo hará.

En el periodo anterior no se respetó a los funcionarios contratados.

Dentro de la legalidad y previo a una evaluación técnica, es decisión exclusiva del Alcalde el desvincular o no a un funcionario.

En todo caso, cualquier decisión que adopte será con respaldo jurídico.

Sr. Cartes comparte gran parte de lo expuesto por el Alcalde, pero cree que sería bueno no generar este ambiente de incertidumbre que puede afectar la salud mental de los funcionarios.

Sr. Fuica cree que no se debe seguir gastando dineros en pago de indemnizaciones. Hay que evaluar en su momento cada caso.

Sr. Alcalde señala que las facultades que le competen a él, las va a utilizar todas.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, JULIO DE 2021.-

ACUERDOS CONCEJO DE 6/7/2021 **ACTA 019/2021.-**

1.- Se aprueba autorizar a Marcela Flores Burgos para trabajar a la salida de la cancha de Colcura (Brasilia con Montevideo) en venta de ropa, zapatos y varios.
2.- Se aprueba traspaso de puesto de ACRUL a doña Carla Valderrama Guzmán.-
3.- Se autoriza a Teresa del Carmen Sanhueza Rojas, para trabajar en la venta de pescados y mariscos en sector de Calero
4.- Se autoriza a Sr. Christian Squella Ceballos para trabajar un carrito Food Truck en calle Galvarino por las cercanías del Cuerpo de Bomberos.
5.- Se autoriza cambio de nombre de puesto 48 de calle Caupolicán a favor de don Guillermo Cisternas Aguilar;
6.- Se autoriza cambio de nombre de puesto Caupolicán 6 a favor de Elizabeth Rodríguez Sanhueza.
7.- Se aprueba renovación de Patentes de Alcoholes correspondiente al 2° semestre 2021.-
8.- Se aprueba concejo extraordinario para el 8 de julio a las 15 horas
9.- Se aprueba traslado de funcionario Kleber Castro Barriga desde el Juzgado de Policía Local a Gabinete de Alcaldía.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&